

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-032192- -00003-0000

Fecha: 2008-07-01 17:04:38 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 11 PATENTEYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 2

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación : 538

Referencia : Expediente No. 07.032.192
Asunto : Solicitud de Patente para **PRODUCTO DE PAPEL
HIGIENICO, METODO DE MANUFACTURA DE UN
PRODUCTO DE PAPEL HIGIENICO Y APARATO
PARA ESTAMPAR UNA CAPA DE PAPEL HIGIENICO.**
Solicitante : **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**
Clase : D21H 027/002
Publicada en : La Gaceta No. **587** Del 18 de enero de 2008
Fecha de Solicitud : 29 de marzo de 2007

1. Yo, Emilio FERRERO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado en el asunto de la referencia, atentamente, solicito se efectúe el examen de patentabilidad de la solicitud en referencia presentada de acuerdo con el Capítulo II del PCT y según lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Para tal efecto presento junto con este escrito el recibo por valor de \$210.000.00, que corresponde a la tasa fijada según lo dispuesto en la resolución No. 44372 de 26 de diciembre de 2007.

2. Ruego atentamente a la Señora Jefe se sirva ordenar que se anexe este recibo para que se efectúe dicho examen y se continúe con el trámite de la solicitud.

Señora Jefe,

EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO-11256-841-115-4
ASG\JGG\ID-129462\WPC11256
No. M-2008-129462\ASG

90
69

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-032192- -00003-0000

Fecha: 2008-07-01 17:04:38 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 45,910
FECHA : JUNIO 9 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2678328	09/06/2008	89,445,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID	210,000.00
		TOTAL :	\$ 210,000.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

20 11256-846 115-4

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-32192

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **587** DE

FECHA **18 DE ENERO DE 2008** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **16 DE ABRIL DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

92 a1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Radicación 07 032 192
Clasificación Internacional (CIP) D21H 027/002
Concepto Técnico No.

Patente de Invención ☒
Vía PCT (Fase Nacional) ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☒
No. Solicitud Internacional PCT/EP2004/014628
Fecha de Presentación Internacional 22/diciembre/2004

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 10 a 20	como se radicó inicialmente.
	Folios 25 a 51	fase Nacional.
Reivindicaciones:	Folios 20 a 21	como se radicó inicialmente
	Folios 52 a 54	fase Nacional.
Dibujos:	Folios 22 a 24	como se radicó inicialmente
	Folios 56 a 58	fase Nacional.
Oposiciones:	No se presentaron	
Respuesta del solicitante:	No se presentaron.	
Prioridad:	DE 20 2004 013 598.1 de agosto 31 de 2004	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9, D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la Invención

Título de la solicitud: "Producto de papel higiénico, Método de manufactura de un producto de papel higiénico y Aparato para estampar una capa de papel higiénico"

Se plantean tres problemas básicos en ésta solicitud: 1) Proveer un producto de papel higiénico que tenga una apariencia visual mejorada y una superficie seca similar sintiéndose sobre ambas superficies externas, 2) Proveer un método de manufactura para realizar dicho producto y 3) Proveer un aparato para estampar un patrón sobre una superficie externa del producto mencionado, imitando el patrón de formado en húmedo de la otra superficie externa.

Para resolver los problemas técnicos la solicitud en estudio proporciona un producto de papel higiénico con las características de las reivindicaciones 1 ó 2; además de un método de acuerdo a las reivindicaciones 10 ú 11 y un aparato de acuerdo con la reivindicación 13.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): D21H 027/002

4. De la Solicitud de Patente

Título

El título corresponde con el objeto de la solicitud.

Reivindicaciones (Art 30, D 486)

Las reivindicaciones son claras, concisas y están soportadas por la Descripción.

5. Unidad de Invención (Art 25, D 486)

La solicitud comprende un grupo de invenciones relacionadas entre sí, de manera que conforman un único concepto inventivo.

6. Es una Invención (Art. 15 D, 486 literales (a) – (f))

El objeto de las reivindicaciones 1 – 14 se considera una invención, de acuerdo con el Art. citado.

7. No es una excepción a la Patentabilidad (Art. 20, D 486 literales (a) – (d))

El objeto de las reivindicaciones 1 – 14 es patentable de acuerdo con el Art. citado.

8. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art. 14 y 21, D 486)

Las reivindicaciones 1 – 14 son patentables porque no se refieren a uso, de acuerdo con los Art. citados.

9. Análisis de las oposiciones

No se presentaron oposiciones.

10. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la:

Fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: agosto 31 de 2004

Y, consultadas las fuentes documentales y bases de datos a las que tiene acceso esta oficina, no se encontró documento alguno que anticipe el objeto de ésta solicitud.

11. Respuesta a los Argumentos del Solicitante

No se presentaron requerimientos (Art. 45, D 486) al solicitante. Por lo cual no hay argumentos.

12. Análisis de Patentabilidad (Art. 14, D 486)

Novedad (Art 16 D486)

El producto, método y aparato reivindicados son nuevos porque contienen las siguientes características, que no habían sido divulgadas en el Estado de la Técnica:

Producto: Con una superficie externa con un patrón de formado en húmedo y otra superficie externa con un patrón de estampado (realce) imitando el patrón de formado en húmedo.

Método: Para producir un papel higiénico con al menos una superficie externa formada en húmedo y otra superficie externa gravada (estampada) imitando el patrón formado en húmedo.

Aparato: Para estampar una superficie de papel higiénico comprendiendo un rodillo y un contra-rodillo, usado en general para obtener un patrón de formado en húmedo.

Por lo cual lo reivindicado es nuevo.

Nivel Inventivo (Art. 18, D 486)

El Estado de la Técnica no indica al Experto en la Materia que, por el hecho de incluir una superficie externa con un patrón de formado en húmedo y otra superficie externa con un patrón de estampado (realce) imitando el patrón de formado en húmedo, en un producto de papel higiénico previamente conocido, se lograra resolver el problema de mejorar la apariencia visual y proveer una superficie seca similar sintiéndose sobre ambas superficies externas.

El Estado de la Técnica no indica al Experto en la Materia que, por el hecho de gravar (estampar) una superficie externa imitando el patrón formado en húmedo de la otra superficie externa del producto (papel higiénico), en el método previamente conocido, se lograra resolver el problema de mejorar la apariencia visual del producto.

El Estado de la Técnica no indica al Experto en la Materia que, por el hecho de incluir un aparato para estampar un patrón sobre una superficie externa de un papel higiénico (producto mencionado), imitando el patrón de formado en húmedo de la otra superficie externa, en una máquina previamente conocida, se lograra resolver el problema de mejorar la apariencia visual del producto.

Por lo cual se considera que lo reivindicado tiene Nivel Inventivo.

Aplicación industrial (Art. 19, D 486)

El objeto de las reivindicaciones 1 – 14 puede ser producido o utilizado en la industria del papel. Por lo cual cumple con el requisito de Aplicación Industrial.

13. Conclusión

En consecuencia, y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda conceder las reivindicaciones 1 – 14 (folios 52 – 54).

Bogotá D.C.,

Concepto Técnico No. 297	Examinador Técnico Código 2020101
-----------------------------	--------------------------------------

el